



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

Recibi acto original con anexos

Jose Enrique López Córdoba

08 Enero 2020

[Handwritten signature]



**MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:00 (doce) horas con (cero) minutos del día 08 (ocho) de enero del 2020 (dos mil veinte), estando debidamente constituidos en la **Dirección de Cementerios** ubicada en el número 1200 de la calle José María Vigil en la colonia San Miguel de Mezquitán, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la **Dirección de Cementerios Municipales**, el **C. Salvador Cervantes Flores**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente al **C. José Enrique López Córdoba**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, que cuenta con número de **N4-T** **N2-TESTADO** número y con credencial expedida por el Instituto Federal Electoral que cuenta con número de **N1-TESTADO** e' segundo, domiciliados en el **N3-TESTADO 2** **N5-TESTADO 2** y en el **N6-TESTADO 2** **N7-TESTADO 2** para oír y recibir cualquier tipo de notificación; respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.

--- Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega.

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los **CC. Myrna Alejandra Flores González y Roberto Navarro Hernández**, con domicilio en la finca marcada con el número **N8-TESTADO 2**

Jalisco, y con domicilio en la finca marcada con el **N9-TESTADO 2** **N10-TESTADO 2** quienes se identifican con credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, que cuenta con número de **N11-TESTADO 2** primero y con número de **N12-TESTADO 2** respectivamente.

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, el Licenciado **Martin Israel Valenciano Martínez**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.

1
RECIBE ACTO ORIGINAL CON ANEXOS
SALVADOR CERVANTES FLORES
08/ENERO/2020

[Handwritten signature]





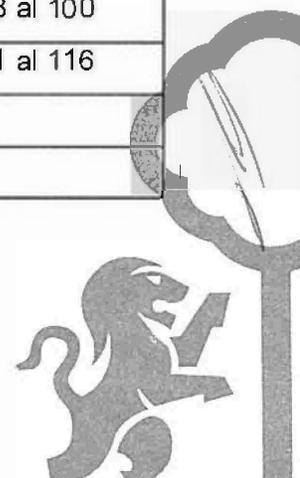
Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe: -----

| ANEXO | DESCRIPCION | Folios |
|---|---|-----------|
| EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL | | |
| 1.A | Arqueo de Caja | 001 |
| 1.B | Fondo Fijo de Caja | 002 |
| 1.C | Bancos – Cuentas de Cheques | 003 |
| 1.D | Inversiones | 004 |
| 1.E | Deudores Diversos | 005 |
| 1.F | Acreedores Diversos | 006 |
| 1.G | Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco | 007 |
| 1.H | Prestamos de la Deuda Pública | 008 |
| 1.I | Arrendamiento Financiero | 009 |
| 1.J | Proveedores y Contratistas por pagar | 010 |
| EXPEDIENTE PATRIMONIAL | | |
| 2.A | Inventario Bienes Muebles | 011 y 123 |
| 2.B | Inventario Bienes Inmuebles | 012 |
| 2.C | Inventario de Vehículos | 013 y 123 |
| 2.D | Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad | 014 |
| 2.E | Equipos de Cómputo | 015 |
| 2.F | Software | 016 y 123 |





| ANEXO | DESCRIPCION | Folios |
|------------------------------------|--|----------------|
| 2.G | Material Bibliográfico | 017 |
| 2.H | Formas Valoradas y/o Recibos | 018 |
| 2.I | Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato | 019 |
| 2.J | Inventario de Bienes de Consumo | 020 y 123 |
| EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS | | |
| 3.A | Plantilla de Personal | 021 y 123 |
| 3.B | Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos | 022 |
| 3.C | Relación de Liquidaciones Laborales | 023 |
| 3.D | Juicios Laborales Vigentes | 024 |
| EXPEDIENTE FISCAL | | |
| 4.A | Padrones Fiscales | 025 |
| 4.B | Creación de Rezagos por Mutuas | 026 y 123 |
| 4.C | Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal | 027 |
| EXPEDIENTE DE OBRA | | |
| 5.A | Urbanizaciones | 028 |
| 5.B | Relación Obras por Contrato | Del 029 al 031 |
| 5.C | Relación Obras por Administración | Del 032 al 034 |
| 5.D | Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso | 035 |
| 5.E | Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas | 036 |
| EXPEDIENTES DIVERSOS | | |
| 6.A | Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada | 037 |
| 6.B | Documentación Oficial | Del 038 al 100 |
| 6.C | Relación de Sellos Oficiales | Del 101 al 116 |
| 6.D | Página WEB | 117 |
| 6.E | Libros de Actas de Ayuntamiento | 118 |





| ANEXO | DESCRIPCION | Folios |
|-------|---------------------------------|---------------|
| 6.F | Asuntos en Trámite | Del 119 a 120 |
| 6.G | Asuntos Pendientes | 121 |
| 6.H | Estudios, Proyectos y Programas | 122 |

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 12 (doce) anexos fueron llenados, los 28 (veintiocho) restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la **Dirección de Cementerios Municipales**, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.

--El **C. Salvador Cervantes Flores**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina.

--La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad.

--El **C. José Enrique López Córdova**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.

-- En este acto el **Licenciado Martín Israel Valenciano Martínez**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la **Dirección de Cementerios Municipales**, materia de la presente entrega-recepción. Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.

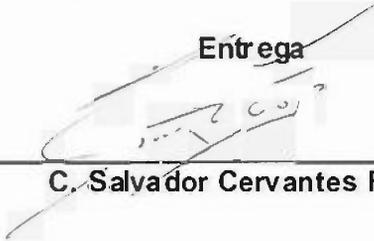
---Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida el servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.





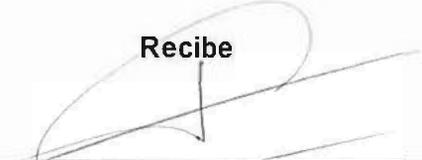
De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal.-----
Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 14:30 (catorce horas con treinta minutos) del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Entrega



C. Salvador Cervantes Flores

Recibe



C. José Enrique López Córdova

Contraloría Ciudadana



Lic. Martin Israel Valenciano Martínez

Testigos de Asistencia:



C. Myrna Alejandra Flores González
Testigo



C. Roberto Navarro Hernández
Testigo

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Dirección de Cementerios Municipales, de fecha 08 (ocho) de Enero del 2020 (dos mil veinte), consistente en 05 (cinco) fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR
- 2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR
- 4.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR
- 5.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR
- 6.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR
- 7.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR
- 8.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR
- 9.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR
- 10.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR
- 11.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR
- 12.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR